

CONDICIONES
La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis. No se devuelven los originales.

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

Dirección y administración
Calle 3ª, Sur
Ap. de correos: N.º 560.
Dirección telegráfica:
Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual C 0 50
Avisos y comunicados,
precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, domingo 1º de abril de 1906

Número 184

LA UNION

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

La libertad absoluta de imprenta

[Para La Unión]

ERROR INVETERADO

I

Los hombres de ideas avanzadas nos llamarán reaccionarios, y los católicos resabiados de liberalismo se contentarán con decir, al leer el presente artículo, que somos exagerados. Nada importa—Lo que ahora decimos no es opinión nuestra sino la opinión del Jefe Supremo de la Iglesia, maestra de la Verdad, y la de todo católico, católico, sin atenuantes—Ni aseveramos nada dogmática. mente: nos atenemos á la sana razón, al sentido común.

Vamos nosotros, á resumir, en lo posible, la demostración de ser un grave error el principio que, en algunas constituciones políticas, se consigna entre las "garantías individuales" respecto de que todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó escrito y publicarlos por medio de la imprenta sin restricción". Insigues escritores han pulverizado, repetidas veces, los atavíos de relumbrón con que suelen disfrazarse las enseñanzas corruptoras: y, bien quisiéramos nosotros hacer que los electores pasaran la vista por la bellísima carta que *Un creyente* dirige á los cristianos del Orbe Católico; pero... los hombres del día, entregados á los quehaceres y preocupación del mundo, no tienen tiempo para leer libros, ni folletos, ni luegogos artículos! Hay que contentarse, por de pronto, con darles extractos, como á los enfermos.

Corre el siglo XVI. El hecho de más trascendencia en la Historia, después del Divino y

cruento Drama del Calvario, se consuma. Cristóbal Colón (*Christoforo*, el que lleva á Cristo) providencialmente inspirado, cruza, llevado por la *Santa María*, el (*mare tenebrosus*) Atlántico, y completa el Orbe terrestre con el descubrimiento de América. Galileo amplía los espacios siderales con el descubrimiento del telescopio. Y, Guttemberg, con su máquina, presta á la humanidad la gran potencia reproductora del pensamiento. Entonces, para frustran, en lo posible, tanto bien, el enemigo, el sembrador de la cizaña, por boca de un monje apóstata [*Luder*] Lutero, proclama el *libre examen*. Su objeto es apartar á los pueblos del Cristo, camino, verdad y vida, y, para ello, usa de la misma insinuación mentirosa de *eicencia y libertad*, del mismo ardid con que, en los primeros días apartara á nuestros padres de la sumisión al Creador.

El orgullo y la rebelión, sembrados por Lutero, dieron, por fin, sus funestísimos frutos. Entre los miles de errores que, empapados en sangre humana, promulgó la Revolución francesa, tenemos incluido el de que la libertad de imprenta es un derecho natural. En la famosa *Declaración de los derechos del hombre* se consiguó como uno de los más preciosos. *Todos pueden comunicar y exponer libremente sus opiniones y sus pensamientos* [Art. 11].

Y, tanto ha sido el empeño y la sofistería gastados en mantener la nefanda enseñanza, que los pueblos han llegado á familiarizarse con ella; y á creerla verdad indiscutible. No de otro modo llegan á familiarizarse con el aire envenenado y maloliente los pueblos comarcanos del Vesubio, diariamente bañados por emanaciones de las solfataras.

La imprenta es una grande invención, lo reconocemos con placer y lo decimos con gusto. Ella permite la difusión de la palabra y del pensamiento: sirve al comercio intelectual, cien veces más fecundo que el material: hace que el genio humano lleve su reflejo á los ámbitos del mundo y que deje por doquiera las señales de su paso.

Nadie podrá suponerse que cerramos los ojos ante los hechos, porque solamente los estólidos, los ignorantes y los perversos, achacan á la iglesia y á los católicos, el oponerse á todo progreso y adelanto.

Pero, de reconocer la grandeza del invento, y de confesar que *puede ser útil en gran manera*, no se deduce de modo implícito la *libertad irrestricta* de todo hombre á usar de él. La razón natural nos dice: que la imprenta es un medio, un don providencial, como otros muchos, para nuestra mejora y progreso. Para la propagación de las ideas hay muchos medios: la imprenta, el oro, la espada, el poder, el talento, etc. Mas, ¿quién ignora que estos medios puestos en mano del hombre, son aplicables al servicio del bien y al servicio del mal?

¿Tenemos á la imprenta combatiendo las sórdidas pasiones, y empleada en la defensa de los supremos intereses de Dios, de la Iglesia, de la Patria y de la Humanidad? ¿Está combatiendo por romper la cadena que los errores, la malicia y la ignorancia han atado á los hombres para burlarse de ellos, y despedazarlos con mentirosas libertades? A esa imprenta, pues, aplauso y bendición. Si; aplauso y bendición á la imprenta, cuando, sierva nobilísima de la Religión sacrosanta, es apoyo de la sana moral; cuando castamente enamorada del arte y de la literatura es heraldo del buen gusto y de la civilización cristiana; y cuando, en fin, misionera del bien, es apóstol de la verdad y de la justicia.

Pero ¿qué diremos, si tenemos á esa imprenta, ya de modo desvergonzado y al descubierto, ya traidora é hipócritamente, empeñada en demoler las sanas costumbres, propagando la blasfemia y la impiedad? ¿Qué merece, cuando sin respeto á las personas ni á cosa alguna, pretende erigirse en directora de la opinión pública, enseñando á los pueblos que deben prescindir de Dios y de toda autoridad, y entregarse á la anarquía? ¿Qué fallo nos arranca esa imprenta que, so

pretexto de *diaria información*, siembra la mentira, propaga el escándalo, urde calumnias, se burla de todo, y estimula los instintos perversos en el corazón de la multitud? ¡Oh! El hombre de bien, la condena y maldice.

Si la imprenta es un medio, como otros, para la mejora y progreso del hombre; y si como los otros medios, es susceptible de aplicarse al bien y al mal, porque la libertad nos hace capaces de abusar, resta solamente formarnos concepto de lo que es un *derecho natural*.

Con la naturaleza humana recibimos al venir á la existencia, el *poder legítimo*, la facultad de realizar todo lo concerniente á nuestra naturaleza racional, sea en el orden físico, intelectual ó moral. ¿De quién recibimos esta *facultad*, esta *potestad* de realizar lo concerniente á nuestra naturaleza racional, si no es de Dios, de quien, como dice San Pablo, todas son ordenadas? Si esto es así, absurdo es sostener la libertad de pensar y de hablar, y con ello la libertad de propagar por la imprenta toda clase de ideas: tanto valdría decir: que hay derecho á enseñar el error voluntario, la corrupción la blasfemia, el crimen, es decir, derecho al mal. De Dios, foco y fuente de toda verdad y vida no puede emanar el derecho contra el bien, que es el mismo Dios.

No hagamos, pues, confusión. *Distingamos lo que es un derecho y la conclusión de un derecho*. Cuando nuestra palabra y nuestros escritos, para edificación y mejora de los pueblos, se sujetan al orden y á la verdad revelada, están conformes con el derecho. Cuando vuestra palabra vuestros escritos propagan el desorden y el error, *conculcan el derecho*. Intérróguese el sentido común, sobre si merecen igual libertad la palabra del santo misionero que salva á los pueblos y la del tribuno callejero que los seduce y lanza al asesinato y al incendio? si deberán tener el mismo apoyo el periódico religioso que predica la paz y caridad y el periódico impío que vive, como

las fieras del circo, de la sangre y del honor de los cristianos y sus sacerdotes? Los hombres de sentido común y de sana conciencia, aparte prejuicios de secta, dirán siempre: que es un contrasentido de los que gobiernan, el conceder libertad á los factores del mal, parangonando y confundiendo, so pretexto de un derecho, que no hay, la casa de las vírgenes del Señor, donde se ama y se adora á Dios, con la casa de Juego y el burdel con tal que paguen la contribución?

Somos, pues, enemigos de la libertad?

No señor; pero.... dejemos esto para otro capítulo

[Continuará]

Puntarenas, 19 de marzo de 1906.

Curiosidades

La fórmula y clave de todas las cuestiones feministas

en la que, sin las tontas y presurmidas disquisiciones de muchos filosofastros, se dice en dos palabras lo que ha sido, lo que ha de ser, y lo que debe ser la mujer perfecta.

La fórmula es:

ADJUTORIUM SIMILE SIBI

Magnífica expresión de todo lo que es la mujer, que ahorraría miles de inútiles cavilaciones de los que en sus elucubraciones prescindían de la Escritura.

¿Es la mujer lo mismo que el hombre? ¿tiene más ó menos talento? ¿es mejor? ¿es peor? ¿es inferior? ¿superior? ¿igual? ¿tiene iguales derechos? ¿idénticas facultades? ¿puede ejercer las mismas profesiones?...

El mejor criterio para resolverlo, la solución eterna de todos los problemas es ésta.

La mujer, según los planes de Dios que no pueden mudarse, debe ser un *auxilio* del hombre "adjutorium", pero un *auxilio semejante á él*, "simile sibi". Es el sostén del varón, y bajo este punto de vista es absolutamente inferior á él, pero es un sostén de naturaleza y dignidad semejante al hombre, y por tanto, no es tampoco inferior á él; y si bien los auxilios, cuando son de otra naturaleza distinta, parecen ser inferiores, pero tal vez la sustentación y ayuda del hombre, por ser de igual naturaleza que la del varón, sea superior á él muchas veces.

Filosofad, criaturas. Filosofad, feministas

Entretanto, *Maravilla* piadosa, nosotros tenemos bastante con la frase de Dios, para cimentar sobre ella todo un tratado de educación de la mujer.

Escriba usted con letras claras en la primera página de su libro de pedagogía como el primer ideal de la educación de las niñas aque-

llas palabras que dijo el Señor al formar á Eva

Hagamos un auxilio al hombre semejante á él.

Y aquellas, sean maestras, sean madres, se podrán jactar de haber educado bien á sus niñas que han formado de ellas mujeres capaces de sostener y auxiliar á sus hijos en las faenas de esta vida.

Y de este ideal pueden ustedes deducir todos preceptos que se refieran á la educación de las niñas. En primer lugar, que pues la niña es como el niño en muchas cosas, y ha de ser semejante al varón y lo es en naturaleza, todos los consejos que dimos para la educación del niño y del joven tienen aplicación en la niña y en la joven.

No se maraville, pues, *Maravilla* de que no haya hecho hincapié particularmente en lo de las jóvenes y niñas.

Pero es muy conveniente, y aun necesario, decir en particular algo de ellas; pues, por desgracia, suele haber no pocos errores, que en parte van disminuyendo, y en parte también aumentando.

Cojamos nuestra clave, y con ella caminemos sin error.

Precepto fundamental y verdad vulgarísima.

Que las mujeres no sean hombres, pero que sean mujeres

Porque algunos se empeñan en darles una educación muy hombruna. Una mujer convertida en hombre es un ente que causa repugnancia á todo el que tenga delicadeza.

Perfeccionar las cosas no es cambiar su naturaleza, y educar á la mujer á lo hombre es sacarla de quicio, destruir sus gracias de mujer para no lograr las perfecciones de hombre.

Bastante preciosa y perfecta es la mujer según la idea de Dios; lo la destruyáis, no la disloquéis, perfeccionadla. Ya tenemos bastantes hombres.

¿Para qué ha de educarse la mujer? Para ser auxilio del hombre.

¿Dónde? En la vida doméstica y en la vida social.

Pues educad á vuestras hijas de modo que cuando sean mujeres puedan ser auxilio de vuestros hijos cuando sean varones, en todos los lances de la vida doméstica y en todas las situaciones de la vida social, en casa y en la sociedad, en la familia y en el mundo.

Según esto

La carrera esencial de todas las mujeres

es la carrera de *mujer de su casa*. No han faltado quienes se han burlado sangrienta y amargamente de este ideal de la mujer, pero en vano se levantará nadie contra lo que la naturaleza, es decir, Dios, ha dictado, y las circunstancias esenciales en que se encuentra la mujer en todos los siglos están clamando.

¿Os parece poco? ¿Os parece que la mujer vale para más?

Pues os equivocáis. La mujer apenas vale para más que para *mujer de casa*. Pero ya es bastante valer. Si ella no ejercita esta pro-

lesión, y tal vez por circunstancias especiales puede convenir que no lo ejercite algunas veces, como cuando se dedica á alguna profesión, tendrá necesidad de poner en su lugar una mujer de casa, porque esto es imprescindible. Pero no se puede negar que la mayor, la máxima parte del género femenino se ha de dedicar á ser mujer de casa, que si no se dedica á esto en algún tiempo, se dedicará en otro, que si vale para esto valdrá para casi todas las situaciones de la vida, puesto que apenas hay vida de mujer que no esté comprendida en esta carrera.

Pero como tal vez muchas no lo entienden, veamos

Cúales son las asignaturas de esta carrera de mujer de su casa

y qué es lo que constituye el curso completo de esta gran facultad capital y profesión la más distinguida de las mujeres.

Mujer de su casa es aquella que sabe arreglar, dirigir, perfeccionar todo lo que hay en una familia, lo mismo las cosas, como principalmente las personas.

Entrad en una casa donde no haya mujer, y por torpes que seáis, notaréis en seguida la falta de la cabeza de casa. El desaseo, las imperfecciones, el desorden asoman con muecas descompuestas por todos los rincones y por todos los ámbitos de la casa. Agujeros empolvados, muebles descompuestos, marcos desconchados, tapices deshilados, vestidos manchados, sillas desordenadas, chiquillos, si los hay, desarreglados, flores marchitas, ropero amontonado y falta de mil menudencias que adornan una casa bien ordenada.

Pues bien, la carrera de la mujer es saber arreglar la casa de tal modo que en ella todo corra tan suavemente que no se note ni falta, ni sobra, ni violencia, ni flojedad en nada.

Que cuando venga el hombre á ella se encuentre en paz y sosiego, sin tener necesidad de nada de lo que le convenga, y sin ganas de salir á fuera.

Que no le parezca mejor un hotel que su casa, un casino que su despacho, un salón que su hogar, un restaurant que su comedor, y, lo que sería peor, cualquier advenedizo ó advenediza con que tropezase que con su mujer, sus hijos y sus hijas...

Pero para esto necesita la mujer un gran caudal de ciencias.

¿Decís que queréis mujeres sabias, mujeres instruidas, mujeres intelectuales?... Pues bien, sea así. Pero notadlo bien, *Maravilla*, formadnos

Mujeres no sabidillas sino sabias

Sabias de todas las cosas de su casa, que váis á ver cuántas son. Y á la que después de saberlas todavía le quede tiempo para saber más. ¡estupenda mujer! ¡y digna de ser llevada á un museo!

Y

Lo que debemos recordar en el tiempo cuaresma'

—¿Qué cosa es la cuaresma?

—Es un tiempo de ayuno instituido por la Iglesia

—¿Por qué la Iglesia instituyó la Cuaresma?

—La instituyó: 1º para honrar é imitar el ayuno de Jesucristo en el desierto; 2º para exhortarnos á hacer penitencia de nuestros pecados; 3º para disponernos á la fiesta de Pascua.

—¿Qué conviene hacer para pasar la Cuaresma según el espíritu de Dios?

—Cuatro cosas.

—¿Cuál es la primera?

—Observar el ayuno prescrito por la Iglesia.

—¿Quiénes están obligados a ayunar bajo pena de pecado?

—Todos los que tienen 21 años cumplidos y los que no están legítimamente dispensados.

—¿Por qué otra causa fué instituido el ayuno?

—Para mortificar el cuerpo, domar las pasiones y satisfacer á Dios por la penitencia.

—¿Por qué estableció la Iglesia el ayuno de las vigiliias?

—Para prepararnos á celebrar las fiestas dignamente

—¿Quedó suprimida la Bula por el Indulto concedido á los señores Obispos de la América Latina, el 6 de julio de 1899?

—No quedó suorimida, antes bien recibió una ampliación generosa por parte de la Santa Sede. Falta grave sería enseñar lo contrario.

Ya expusimos claramente en el número anterior de *La Religión* en qué consiste el nuevo Indulto Pontificio de 6 de julio de 1899.

Ahora debemos agregar que ese indulto pedido por los señores Obispos y concedido por la Santa Sede, examinadas las causas que ellos expusieron, es únicamente por diez años y en favor de los americanos latinos, debiendo observarse las advertencias contenidas en los cuatro siguientes números: 1. La ley del ayuno debe guardarse en los viernes de adviento y en los miércoles de cuaresma. 2. La Ley del ayuno y de la abstinencia de carnes debe guardarse el miércoles de cenizas, los viernes de Cuaresma y el Jueves Santo. 3. La abstinencia de carnes *sin ayuno*, debe guardarse en las cuatro vigiliias de las cuatro fiestas que siguen: la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, la fiesta de Pentecostés, la Asunción á los cielos de la Santísima Virgen y en la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. 4. Que en los días de ayuno siempre será lícito á todos, aún á los regulares, que no pidieron dispensa especial, tomar en la colación de la noche, huevos y lacticinios.

—¿De quiénes se obtiene el uso del Indulto?

—Del Obispo propio, de los párrocos y de otros sacerdotes subdelegados por el señor Obispo

—¿En una familia ó comunidad es preciso que cada individuo pida la gracia del Indulto?

—Basta que el jefe de la casa

SUSCRIPCIONES PARA 1906

PRECIOS POR AÑO

Cosmos, semanal	C. 14 00	Journal, New York, Soud Ed.	10 00
Courier des Etats Unis, semanal	15 00	Lectures pour Tous, mensual	5 00
Economiste Francais, semanal	16 50	Nature [La], semanal	14 00
España Moderna, mensual	11 50	Nature, [The], London; semanal	16 00
Everybody's Magazine, mensual	5 10	Nicolas, St Paris, semanal	7 50
Fgaef, ro Illustrémnsual	23 00	Novedades, Las; semanal	20 00
Grand Magazine, mensual	5 00	Review of Reviews, New York; mensual	8 00
Hacendado M e j i c a n o, mensual	12 50	Review, North American, mensual	12 50
Hacienda [La], mensual	9 00	Revue, La; quincenal	15 00
Harper's Weekly, semanal	14 00	Revue des Deux Mondes, quincenal	30 00
Haper'sMontl y Magazi-ne, mensual	11 00	Revue Universelle, quincenal	11 00
Herald, New York; Sund. Ed.	10 00	Scientific American, con Suplemento, semanal	20 00
Herald, New York; Daily & Sund. Ed.	44 00	Sin Suplemento, se' manal	9 00
Hojas selectas, mensual	5 50	El Suplemento solo, semanal	12 00
Hormiga de Oro, semanal	6 00	Edición española, mensual	7 00
Ilustración Española y Americana, semanal	25 00	Scribner's Magazine, mensual	8 00
Ilustración Artística	35 00	Semana Médica	7 00
Illustrated London News, semanal	21 00	Star & Herald, Panamá; bi semanal	8 00
Illustration, París, semanal	25 00	Theatre, Le; quincenal	25 50
Je sais tout, mensual	10 00	Times, Weekly Ed.	8 50
Journal d'Agriculture tro-picale, mensual	12 00	Tit Bits, semanal	5 50
Journal of Tropical Me-dicine, quincenal	10 00	Vie Illustrée, semanal	12 00

Dije sustentamos y acaso de biera más bien decir nos sustentan, pues si bien algunos microbios nos acarrear enfermedades, como la tuberculosis, el cólera, el tífus, la erisipela, etc, etc, otros, los del tubo digestivo, son poderosos auxiliares de la digestión: son nuestros químicos, nuestros criados, nuestros cocineros.

L. N.

GACETILLAS

San Francisco de Paula

Habrà misa à las 8 de la mañana el propio día de su fiesta el lunes 2 de abril en su Iglesia de Mata Redonda. La función Patronal será el domingo 22 del mes indicado. El mayordomo suplica la asistencia à esas fiestas religiosas.

El modesco joven

don Carlos Pacheco C. quien ha sido sustituido de su puesto de director en la escuela de la Uruca, en breve pasará à servir igual cargo en una escuela de 2º orden de la provincia de Alajuela.

A ser cierta la anterior información, felicitamos al amigo Pacheco por la merecida distinción de que ha sido objeto en el nuevo año lectivo.

X

Hoy

se decidirá la suerte de la República durante los cuatro años próximos y quizá para muchos años más.

Los que hemos estado verdaderamente al frente del movimiento católico, creemos haber cumplido con nuestro deber, sosteniendo hasta el fin la bandera de los principios y no haciéndonos pàrticipes de sentimientos y rencores personalistas.

Hoy amamos con el mismo amor de antes à todos los costarricenses; hemos trabajado por nuestros ideales y creemos haber conseguido la realización del más hermoso.

Tenemos fe, tenemos amor y perdonamos à nuestros explicados detractores.

Dado el primer paso en nuestro programa, rogamos à todos nuestros hermanos que cerremos las fitas y entonemos el sublime *excelsior!*

Saludo

muy atento dirigimos al señor doctor don José Tomás So. sa ilustre ciudadana venezolana que ha decidido radicarse entre nosotros.

Tenga nuestro amigo la más agradable y feliz estadía en esta tierra.

ó el superior pida para sus súbditos el beneficio del Indulto.

¿Cuál es la segunda cosa que hay que hacer en tiempo de Cuaresma?

Abstenerse de los juegos perjudiciales, de los placeres y divertimientos que manchan el alma.

¿Cuál es la tercera cosa que debemos hacer?

—Dedicarnos más à la oración y à la lectura de buenos libros instructivos de la Santa Religión, dar limosnas y hacer más buenas obras que de ordinario.

—¿Cuál es la otra obra buena que debemos practicar en tiempo de cuaresma?

Debemos prepararnos muy bien para la comunión Pascual.

—¿De qué modo?

Acercándonos à tiempo debido al tribunal de la penitencia.

¿Desde cuando empieza el tiempo hàbil para cumplir con el tiempo Pascual?

Para nosotros los de la América Latina, empieza el tiempo hàbil para cumplir el precepto, el domingo de septuagésima y se acaba en la octava de Corpus.

—¿De manos de quien hay que comulgar para cumplir el precepto y en qué templo?

De urnos del señor Obispo, ó del párroco, ó también del sacerdote delegado por el señor Obispo, quien puede facultar à los fieles que cumplan comulgando en algún templo aunque no sea el parroquial.

¿Cuál ceremonia hace la Iglesia el primer día de Cuaresma?

La ceremonia de la imposición de las cenizas.

—¿Qué palabras dice el sacerdote à cada fiel que la impone?

“Acuérdate que eres polvo y en polvo te convertirás.”

—¿Para qué hace la Iglesia esta ceremonia?

—¿Para excitarnos à la penitencia por medio del pensamiento de la muerte que es una pena del pecado.

(De La Religión)

Los microbios

que nos sustentan y que sustentamos

Sabida cosa es que la fermentación del pan se debe à la acción mancomunada de muchos millones de microbios; ítem la del vino, la de la cerveza y tantas otras cuyos efectos en nuestro organismo son bien considerables. Del queso poco se había dicho, mas ahora se ha llegado à calcular los vivientes de un queso.

Esto se parece, à primera vista, à decir la flora de un arenal. Pues sí, señor, también hay plantas en los arenales. Como que se ha llegado à hacer la flora de una moneda, y por cierto flora muy rica, por supuesto de plantas microscópicas. Ese magre ó suciedad que se ve en las monedas viejas, sabe Dios cuántas especies de

plantas contiene y cuántos individuos, todo un jardín botánico, pero de microbios.

Pues de microbios queremos hablar cuando hablamos de los vivientes del queso. Porque esos otros gusanos que en ciertos quesos se crían, algunos de mis lectores los han visto, los habitantes de Asturias de seguro, pues allí es reglamentario el comer queso agusanado. Se ven hormiguar las larvas, yo las he visto en un pedazo de queso que me ofrecieron: no había por dónde cortarlo, por todas partes asomaban algunas. “Al fin y al cabo todo sale de lo mismo”, dicen los aficionados à tales quesos. Pero semejantes gusanos son poquísimos en número, si se comparan à los verdaderos ejércitos de microbios, ó digamos prados de ellos, que contienen y crían los quesos. No falta quien ha calculado su número. El señor Adametz lo ha hecho en Sounthal, de Suiza. Según èl, un gramo de queso fresco de Emmenthal contiene de 90,000 à 100,000 microbios, los cuales, naturalmente, van multiplicándose à medida que envejece el queso en que se

sustentan. Un queso de 71 días contiene 800,000 bacterias en cada gramo.

Mucho más rico en inquilinos es el queso blando, pues al cabo de 25 días aviva 1.200,000 microbios por gramo, y 2.000,000 à los 45. Entiéndase esto del interior de la masa; porque hacia la superficie las cifras son mucho más elevadas, pues alcanzan de 3,600,000 à 5.600,000.

De donde se sigue una consecuencia muy curiosa, y es que, tomando la media de las anteriores cifras, en una bola de queso de 360 gramos viven tantos microbios como hombres en el globo terráqueo.

Pues, ¿y los que tragamos con la respiración? Nada menos que 150.000 diariamente, por término medio. ¿Y los que albergamos en nuestro intestino? En sólo el saquito llamado apéndice vermiforme hay una verdadera selva con muchos millones de tales plantas, y en todo el tubo digestivo, según los recientes cálculos de Strassburger, sustentamos la asombrosa cifra de 128 billones [tres cifras seguidas de 12 ceros] de microbios.

Librería de ANTONIO LEHMANN, SAN JOSÉ

JARABE

— DE —

TABONUCO

AL GUAYACOL



La mejor preparación hasta ahora conocida en que entra como principio activo al Guayacol. Ha tenido ya el honor de ser imitado por otras casas.

Cura radicalmente las afecciones pulmonares: Tisis pulmonar. Catarro. Tos. Consunción. Ronqueras.

Se devuelve el dinero si no cura.

CERVECERIA

TRAUBE

LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEST STOUT PORTER

Este establecimiento comercial debido a la calidad de sus artículos y la baratura de sus precios, es uno de los más visitados.

Surtido completo	LA SANTA CLARA DE MENA HNO.	Precios bajos
	EN EL MERCADO	

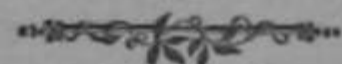
En la esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos artículos de pulpería; especialidad en puros de tabaco del General

TE LEGITIMO DE CEILAN

—o[DONDE]o—

M. NARCISO ESQUIVEL

LA EDUCACION



Almacén internacionade útiles escolares

LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACÉN DE MÚSICA

Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadrículados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender á cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas para violín y para guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, breviarios, casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

M. V. BLANCO

LUIS CRUZ

—DENTISTA—

—:0:—

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres.

Se habla inglés y francés.

OSCAR HERRERA

—ABOGADO—

—:0:—

Ha trasladado su oficina a 5º de los departamentos de la Arcadas, frente al Teatro Nacional.

<p>Carlos M. Jiménez</p> <p>Abogado y Notario</p>

SALAT

EL MEJOR

Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más saño.

PIDASE EN TODAS PARTES

Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

Manuel Pasos y Arana

Abogado y Notario

Oficina abierta

en la ciudad de Putarena

LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, premiada en la Exposición de San Luis de 1904 con medalla de bronce. En un local anexo á la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz, de maíz y el reconstituyente gofio.

125 varas al Sur de la Botica Francesa.

J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA

— ABOGADOS Y NOTARIOS —

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, nº 163, calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados.

El Licenciado VICTOR TREJOS despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.